

ACTA Nº 10. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Objeto: IMPLANTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE COMPONENTES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO CIUDADANO PROACTIVO Y ADAPTABLE, SUSCEPTIBLE DE COFINANCIACIÓN CON FONDOS FEDER 2021-2027 Y EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationEU.

Nº expediente: 2022/005058.

Tipo de contrato: Contrato mixto de servicios y suministros.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a María Serrano López. Jefa de la Oficina Central de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vocales:

- D. Enrique Javier Prieto Sánchez. Técnico Superior Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa.
- D. Pedro Julián Rodríguez Palomo. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Secretaría suplente: D^a. Lucía Calvo Martín. Jefa de Servicio de Contratación de la Unidad de Servicios Especializados.

LUGAR: Biblioteca de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sita en C/ Real, 14 de Toledo.

DÍA: 12 de enero de 2023.

HORA INICIO: 13:00 horas.

HORA TERMINACIÓN: 13:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º.- Examen y calificación de la documentación acreditativa requerida a la empresa propuesta como adjudicataria del lote 5 del contrato de referencia.

2º.- Ratificación en la propuesta de adjudicación del lote 5 del presente contrato, efectuada por la mesa de contratación en su reunión de fecha 14 de diciembre de 2022.

En el correo de convocatoria de la sesión se ha remitido a los miembros de la mesa la documentación que se relaciona a continuación:

- Requerimiento de documentación previa a la adjudicación.
- Registro de entrada de la documentación.
- Documentación presentada por la empresa.
- Informe sobre la solvencia técnica y adscripción de medios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de 8 de julio de 2022, por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la mesa.

A continuación, la mesa de contratación procede al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la licitadora INETUM ESPAÑA, S.A., que ha sido presentada en tiempo y forma. Analizada la documentación, así como el informe técnico emitido relativo a la acreditación de la solvencia técnica y adscripción de medios, se verifica que quedan debidamente acreditados los extremos a los que se refiere el art. 140 y 150.2 de la LCSP.

En consecuencia, la mesa de contratación **acuerda**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **ratificar la propuesta de adjudicación del lote 5 a favor de la empresa INETUM ESPAÑA, S.A.**

La presente acta ha sido elaborada en el transcurso de la sesión y aprobada por todos los miembros de mesa de contratación a la finalización de la misma.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

